

Diseño Sistema De Gestión De La Empresa Maquinaria Giraldo González

GYG SAS

Yessica Alejandra Giraldo González.

Noheiba Juliana Guerrero Díaz.

Especialización en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el

Trabajo, Corporación Universitaria Minuto de Dios

Pereira- Risaralda

Mayo 2023

Contenido

TÍTULO DEL PROYECTO 5

1

RESUMEN	6
DEDICATORIA	7
INTRODUCCIÓN	8
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVO GENERAL	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
ORGANIGRAMA	3
MAPA DE PROCESO	4
.....	4
Planeación estratégica.....	4
Unidad 2.....	7
Planeación.....	7
2.1 Evaluación Inicial del SG SST.....	7
2.2 Plan de trabajo Anual del SGSST	8
Unidad 3.....	8
Estructura del SGSST	8
3.1 Objetivos del SG SST.	8
3.2 Alcance.....	9
	2

3.3 Definiciones	9
3.4 Política de seguridad y salud en el trabajo.	12
3.6 Obligaciones y Responsabilidades.	13
3.7 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos por actividad Económica.	18
3.8 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	18
3.9 Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado.	20
3.10 Comunicación: Técnicas, métodos para comunicación interna y externa.....	23
Unidad 4 – Aplicación del SGSST	25
4.1 Aplicación	25
4.2 Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica.	25
4.3 Medidas de prevención y control diferenciado por actividad económica y tamaño de la empresa. (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles administrativos)	25
4.4 Equipos y Elementos de Protección Personal).	26
4.5 Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro).	26
4.6 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	26
4.7 Gestión del cambio.	28

4.8 Adquisiciones y Contratación	29
Unidad 5 – Medición, Seguimiento y Mejora SGSST	30
5.1 Auditoria y Revisión de la alta dirección	30
5.2 Auditoría de cumplimiento del SG-SST.	31
5.3 Programa de Auditoria	31
5.4 Plan de Auditoría.....	32
5.5 Listas de Verificación de requisitos	33
5.6 Informe de Hallazgos	33
5.7 Informe General de Auditoria	33
5.8 Revisión por la Alta Dirección.....	34
5.9 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	34
5.10 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	34
5.11 Mejora continua.....	34
5.12 No conformidades y su análisis.....	35
5.13 Acciones preventivas y/o correctivas.....	35

TÍTULO DEL PROYECTO

**Diseño del sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo para la empresa
Maquinaria Giraldo González GYG SAS noviembre de 2022 a 2023.**

RESUMEN

El desarrollo del presente trabajo, un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Maquinaria GYG SAS, basado en el Decreto 1072 del 2015 (Decreto único reglamentario del sector trabajo), quien lo establece como un requisito obligatorio, además de ser un ejercicio académico, La empresa decide que es necesario iniciar con el proceso de creación de dicho Sistema de Gestión; por requisitos de empresas contratistas.

Todo esto, siguiendo el cronograma de actividades para conocer el estado actual de la compañía y desarrollar los requisitos necesarios para que el SGSST quede con lo necesario para los procesos. Se observa que la empresa presenta peligros graves, pero opta por cumplir con lo establecido para un adecuado manejo y ser una empresa con menos riesgos de accidentalidad, Finalmente Maquinaria GYG SAS contara con un SGSST con el cual se llevara un debido control de riesgos existentes, se establecerán metas a cumplir, responsables y recursos asignados en cada subproceso planteado y se contara con soportes para el respectivo seguimiento, es necesario indicar que el ejercicio académico deja adelantado el SGSST la empresa es la encargada de ejecutar dicho sistema.

DEDICATORIA.

Agradezco a Dios por habernos otorgado una familia maravillosa, la cual siempre nos ha apoyado incondicionalmente, donde siempre ha reinado la unión familiar y han apoyado nuestras decisiones, han sido nuestro polo a tierra que nos mueve e impulsa a seguir adelante, por confiar en nuestras habilidades y mostrarnos que a pesar de las adversidades sí tenemos convicción y determinación llegamos a lograr todo lo que nos propongamos.

A nuestros compañeros por los conocimientos impartidos en cada encuentro, por ser un grupo tan interdisciplinario, por las risas y por los momentos de aprendizajes, por encontrarnos en este camino llamado vida.

Ha sido un año de muchos aprendizajes, con altibajos, frustraciones y miedos, pero con una meta clara crecer personal y profesionalmente convirtiéndonos en futuros Especialistas en Gerencia de riesgos laborales en seguridad y salud en el trabajo.

Gracias a nuestra docente profesional Verónica Franco, por su constancia y dedicación por su acompañamiento en este proceso de investigación y elaboración del presente proyecto de grado.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se inicia con el estudio e investigación del sistema de gestión de seguridad y salud del trabajo junto con la elaboración de comités y documentos requerido por el decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, además las diferentes normativas que se pueden aplicar para su amplia cobertura a nivel de SG-SST de noviembre de 2022 a 2023.

Las directrices del cumplimiento para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, por medio de empleadores privados y contratantes bajo contrato de modalidad civil o de servicio temporal que son los relacionados con la empresa Maquinaria Agrícola Giraldo González GyG SAS, se busca la mejorar y controlar con eficacia la prevención de los riesgos para sus trabajadores.

Con el fin de implementar una amplia planificación y aplicación de las normativas establecidas que lleven a cabo la identificación y medición de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores de maquinaria agrícola, además cumplir con las metas para el SG-SST como lo son los objetivos.

Así mismo se estudiará el marco teórico con temas relacionados a los antecedentes de SG-SST aportados a la maquinaria agrícola en Colombia, seguido de las normativas y todo lo relacionado a la implementación del sistema de gestión.

Por último, se presentan las conclusiones que se han identificado como resultado a la implementación del sistema de gestión en la empresa, que ayudará a la mejora continua de la empresa en cuestión.

JUSTIFICACIÓN

El avance de este proyecto al diseñar e implementar del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud del Trabajo, surge como una necesidad para la microempresa maquinaria Giraldo González Gyg SAS, donde se identifica la falta de un modelo del SGSST que cubra los requisitos actuales del nuevo Sistema de Gestión respecto a la ley 1072 del 2015, que obliga a los empleadores a realizar un seguimiento y revisión de las condiciones de trabajo que afectan o

benefician el bienestar, la seguridad y la salud de los trabajadores, se permite adoptar decisiones y seguir la normatividad dada en esta resolución, teniendo precisión en el desarrollo y revisión de la política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo. Como todo SG-SST tenemos como objetivo la promoción, prevención y control de la seguridad y salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo laborales, en la maquinaria agrícola, además se encontró la necesidad por requerimiento de las empresas a contratar.

según el Decreto 1072 del 2015 una reglamentación obligatoria para todas las empresas legalmente constituidas, esto con el fin de velar por la integridad de todos los colaboradores de la compañía, teniendo en cuenta los antecedentes de incidentes, accidentes y enfermedades laborales que generan un alto índice de ausentismo y pérdidas significativas para la compañía.

Es importante resaltar la experiencia profesional que va generar la realización de este proyecto ya que permite el afianzamiento de gran parte de los conocimientos adquiridos a lo largo del proyecto educativo, y aportar al posicionamiento dentro de las necesidades de nuestro país.

En nuestro país, el campo de seguridad y salud en el trabajo, conocido como salud ocupacional en sus inicios, era promovido por el Decreto 1443 de 2014, el cual era un mecanismo para la implementación del programa de salud ocupacional, sin embargo, fue modificado por el decreto 1072, y consigo también la denominación de sistema, conocido como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La implementación del SG-SST se ha convertido en una obligación para todas las organizaciones del país, es de vital importancia iniciar el proceso del diseño de Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Maquinaria GYG SAS bajo el decreto 1072 de 2015. Todo lo anterior exige de la empresa un compromiso para la salud y seguridad en el trabajo de sus trabajadores y este proyecto es pertinente en la medida que satisface a necesidad del diseño de un sistema de gestión apropiado para la naturaleza de la empresa.

OBJETIVO GENERAL

Planificar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa maquinaria agrícola “Maquinaria Giraldo González GyG SAS”. Para el año 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar el diagnóstico inicial del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Maquinaria Giraldo González GyG SAS, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1072 del 2015

Identificar peligros, evaluar, valorar y gestionar los riesgos.

Elaborar política y objetivos de Seguridad y salud en el trabajo.

Diseñar plan de trabajo anual para SG-SST y asignar los recursos.

Identificación de la empresa

Estructura Organizacional

RAZÓN SOCIAL

- Maquinaria Giraldo González GYG SAS
- NIT: 90149722513.
- Dirección: Calle 17# 5-83 Zarzal Valle.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

0161- Actividades de apoyo a la agricultura.

La actividad relacionada con la empresa y su actividad económica Actividades comerciales, industriales y de servicios.

MAQUINARIA GIRALDO GONZALEZ GYG SAS es una empresa dedicada a la prestación de servicios a los agricultores y contactar empresas agroindustriales dedicadas a las cosechas en la zona del Norte del Valle, Los servicios que la empresa oferta son: servicio de maquinaria agroindustrial, nivelación de terrenos, adecuación de terrenos para construcción, nivelación de terrenos para carreteras, etc. La empresa ha querido expandir la comercialización de los servicios ofertados en el sector agroindustrial teniendo en cuenta las especificaciones de su ubicación ya que la principal ventaja que tiene es ser conocida en la zona del Norte del Valle, específicamente el Municipio de Zarzal en donde se posee un gran reconocimiento y la experiencia obtenida en los años en que ha venido funcionando la empresa, todo esto se ha logrado gracias también al componente humano de la empresa.

ORGANIGRAMA

Maquinaria Giraldo González **GyG SAS**, es una microempresa que cuenta con 9 trabajadores distribuidos así:

Gerente: Luz Mila González

Asesor comercial: Yenny Viviana Giraldo.

Administrador: Alfredo Giraldo

Contador público: Héctor Herrera

Otros cargos administrativos: Diana Giraldo

Operadores de maquinaria: 4

Nombre de la empresa:	Maquinaria Giraldo González GyG SAS
Nit de la empresa:	9014972513
No. de trabajadores directos:	4
No. de trabajadores Indirectos:	5
Fecha de realización:	2020
Realizado por:	Luz Mila González Guiral
Cargo:	Gerente.
Ciudad:	Zarzal
Departamento de ubicación:	Valle del Cauca
Sector Económico:	apoyo a la agricultura

Clase de Riesgo:

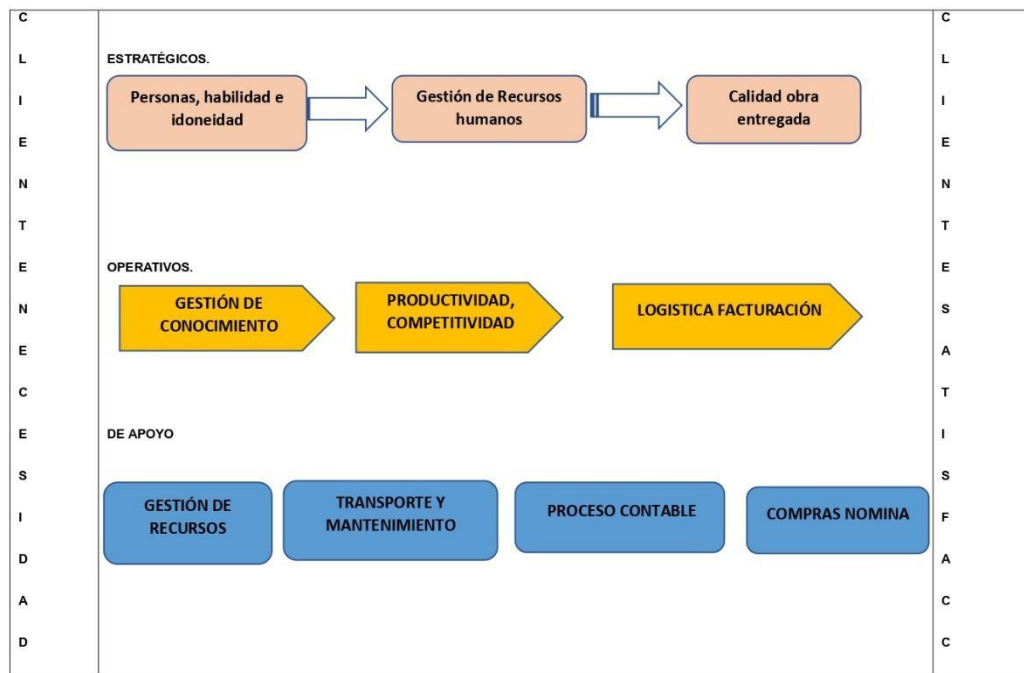
5

ARL

Positiva Compañía de seguros.

Tabla 1 Información empresa Maquinaria GYG SAS

MAPA DE PROCESO



Planeación estratégica

MISIÓN

MAQUINARIA GIRALDO GONZALEZ GYG SAS presta servicios con maquinaria agroindustrial consolidando nuestro servicio como el mejor en calidad y eficiencia, Así mismo superar las expectativas de nuestros clientes y promover el crecimiento integral de nuestros colaboradores y el desarrollo del país y la economía circular.

VISIÓN

MAQUINARIA GIRALDO GONZALEZ GYG SAS en el 2030 será una empresa líder en el mercado, reconocida a nivel regional y departamental por la eficiencia en sus actividades y por su orientación permanente hacia la inclusión social y el crecimiento económico; garantizando confianza, transparencia a nuestros clientes y colaboradores.

económico; garantizando confianza, transparencia a nuestros clientes y colaboradores.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

Brindar un trabajo digno.

Formación integral para la vida y el trabajo.

Integridad.

Compromiso con la vida

VALORES

Profesionalismo: Somos responsables de ejecutar de principio a fin nuestras tareas esforzándonos siempre en superar nuestros propios objetivos en pro de entregar trabajos de calidad.

Lealtad: Fieles con nuestro equipo y clientes, ellos nos devolverán esa fidelidad

Excelencia: los detalles hacen la diferencia por eso nuestros trabajos siempre se ejecutan al 101% en todo lo que hacemos. Pensamos en grande, apuntamos alto y definimos con calidad en cada detalle.

Puntualidad: El tiempo es dinero y la gente cada vez valora más el suyo. El tiempo de nuestros colaboradores, así como el de nuestros clientes a la hora de ejecutar nuestras labores, entrega de los trabajos a tiempo.

Confianza: Somos un equipo de trabajo compuesto por colaboradores, clientes y sociedad. Que nos permite trabajar cohesionados y garantizar una entrega de proyectos de alta calidad.

Constancia: No desanimarse frente a la adversidad, perseverar en la consecución de los objetivos, mejorar constantemente los productos y servicios de la empresa.

Trabajo en Equipo: Todos nuestros colaboradores son importantes y fundamentales en nuestra empresa somos una familia. Por eso el compromiso es de todos.

Políticas empresariales

Aportar soluciones a las necesidades agrícolas de la zona del norte del valle y así mismo manejar precios asequibles para los clientes, por otro lado, proporcionar empleo a los habitantes de la zona.

Objetivos de la empresa

Ofrecer un amplio portafolio de actividades relacionadas con la agricultura.

Obtener mayor rentabilidad y productividad en la empresa.

Tener un crecimiento de sostenibilidad en la empresa.

Sistema de indicadores empresariales

La empresa no cuenta con indicadores empresariales en el momento de la planificación del SG-SST.

Otros sistemas de Gestión

La empresa Maquinaria GYG no cuenta con sistemas de Gestión adicionales al SG-SST.

Unidad 2
Planeación

2.1 Evaluación Inicial del SG SST.

Se realizó la evaluación al SG-SST de la empresa de maquinaria Giraldo González GYG SAS en el mes de enero 2023, de acuerdo con los requerimientos legales vigentes. Los resultados

que se obtuvieron de esta evaluación permiten evidenciar que en el SG-SST requeridos para la fase de planificación y verificación de la empresa cumple con el 1%; por otro lado, en el hacer y actuar se puede observar que cumple con un porcentaje del 0%. En conclusión, se evidencia un total del 2,04% en la evaluación inicial. **Ver Anexo 2.1**

[Evaluación inicial maquinaria GYG Decreto 1072 de 2015.xlsx](#)

2.2 Plan de trabajo Anual del SGSST

Acorde con los resultados obtenidos en la evaluación inicial de SG-SST teniendo en cuenta las exigencias normativas se ha elaborado el plan de trabajo anual de SG-SST para la empresa maquinaria Agrícola GyG SAS **Ver Anexo 2.2**

Unidad 3 Estructura del SGSST

3.1 Objetivos del SG SST.

Estructurar e implementar SG-SST

Cumplir con la normatividad legal vigente y demás reglamentaciones aplicables al SG-SST.

Identificar, evaluar e intervenir los diferentes factores de riesgos significativos para los colaboradores de la empresa GyG SAS.

Promover y prevenir las condiciones de salud del trabajo de la empresa GYG SAS, con el fin de preservar el bienestar físico, mental y social de los colaboradores, tanto al nivel individual como colectivo.

3.2 Alcance

La empresa cuenta con su sede principal en el municipio de Zarzal Valle, El diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo aplica a todo el personal y todos los procesos de la empresa Maquinaria Giraldo González G&G vinculados directamente a través de contratos de trabajo desde el nivel gerencial hasta el nivel operativo, incluyendo a contratistas y visitantes.

3.3 Definiciones

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua; incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. El Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante.

Seguridad y salud en el trabajo: Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la

salud de los trabajadores. Busca mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores. **Ley 1562/2012.**

- **Riesgo:** según Decreto 1072: es la combinación de que ocurra una o varias exposiciones o situaciones peligrosas junto con la severidad del daño provocado por las mismas.

Peligro: Según lo establecido en el **Artículo 2.2.4.6.2 del Decreto 1072 de 2015**, peligro es toda fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Acto inseguro: Todo acto que realiza un trabajador de manera insegura o inapropiada y que facilita la ocurrencia de un accidente de trabajo.

Incidente: "Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. **Resolución 1401 de 2007.**

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la

ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Investigación accidente de trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Enfermedad Laboral: Resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. **Ley 1562/2012.**

Matriz legal: Compilación de requisitos normativos exigibles a la empresa, acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos: Es una herramienta de gestión que permite determinar la estructura de las actividades desarrolladas, de los riesgos y controles que posibilita: La identificación de peligros. La evaluación, control, seguimiento y comunicación de los riesgos vinculados con las actividades y procesos de la empresa.

3.4 Política de seguridad y salud en el trabajo.

La empresa **Maquinaria Giraldo González SAS G&G**, dedicada al apoyo a la agricultura; ubicada en el municipio de Zarzal Valle; se compromete con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, cuidando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos, fomentando una cultura preventiva y de autocuidado a la intervención de las condiciones de trabajo que pueden causar accidentes o enfermedades laborales y la protección del medio ambiente. Todos los niveles de la empresa asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables; abarcando todas las partes interesadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, destinando los recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para su gestión.

3.5 Normatividad de seguridad y salud en el trabajo.

Para dar cumplimiento al decreto 1072 en la empresa Maquinaria GYG SAS, Se construyó la matriz legal que consiste en un listado de requisitos legales vigentes y la respectiva acción que realiza la empresa para darle ejecución a la norma, donde se identificó y compilo los requisitos normativos y técnicos para el debido desarrollo del SG-SST.

La matriz legal siendo el compendio de normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo resulta ser un gran desafío para los responsables de implementar el SG-SST, la matriz legal que manejamos tiene los siguientes componentes.

Normatividad: este campo reconoce el nombre de la ley, decreto, o resolución que debe ser cumplida en la empresa.

Numeral: indica el numeral o sección particular con el que la empresa por su naturaleza o por la mandatoriedad gubernamental debe cumplir. □

Descripción: en este campo de la matriz, se ubica textualmente el estándar que se debe cumplir.

Forma de aplicación y seguimiento: se especifica la forma de validar este punto, y que será la forma de evidenciar el cumplimiento del estándar.

Seguimiento a la aplicación: periodicidad con la cual se debe revisar la forma como se está dando aplicación al requerimiento

Anexo 3.5

3.6 Obligaciones y Responsabilidades.

Es una herramienta que se establece dentro del SGSST Maquinaria GyG SAS, el cual es una empresa de maquinaria agrícola, con actividad económica en el sector agrícola. Esta matriz será establecida para identificar los roles y responsabilidades de los colaboradores tanto administrativos como operativos, para tener un adecuado manejo de actividades.

Así procurará el cuidado integral de su salud. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y

reglamentos propios de la empresa. Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa.

Se identifica cada una de las obligaciones de los trabajadores de la empresa objeto del diseño y proponer las estrategias para el cumplimiento de las mismas, así como su seguimiento.

Obligaciones de los empleadores.

- Definir, firmar y divulgar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la empresa.
- Asignar, documentar y comunicar las Responsabilidades Específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todos los niveles de la organización, incluida la alta dirección.
- Definir y asignar los recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y también, para que el Encargado del SG-SST y el vigía pueda cumplir de manera satisfactoria con sus funciones.
- Garantizar la disponibilidad de personal responsable del área de SST, cuyo perfil deberá ser acorde con lo establecido con la normatividad vigente y los estándares mínimos que para tal efecto determine el Ministerio del Trabajo.
- Diseñar y desarrollar un Plan de Trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el SG-SST, el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades,

recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales

- Debe ser parte de la implementación de la Gestión de los Peligros y Riesgos, para ello, debe adoptar disposiciones efectivas para desarrollar las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones
- Gestionar la implementación y el desarrollo de actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente.
- Desarrollar mecanismos de comunicación eficaces que garanticen la participación de todos los trabajadores y sus representantes ante el Comité Paritario COPASST, en la ejecución de la política y también que estos últimos funcionen y cuenten con el tiempo y demás recursos necesarios, acorde con la normatividad vigente que les es aplicable.

Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales.

- Llevar a cabo programas, campañas y actividades de educación y prevención, orientadas a que las empresas afiliadas conozcan y cumplan las normas y reglamentos técnicos en salud ocupacional.

- Prestar asesoría básica en el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Investigar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales que afecten a los trabajadores afiliados.
- Apoyar, asesorar y desarrollar campañas enfocadas al control de los riesgos laborales, el desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la evaluación y formulación de ajustes al plan de trabajo anual de las empresas.
- Asesorar en la implementación de áreas, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas para los procesos de reinserción laboral, con el objeto de intervenir y evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Prestar asesoría técnica para la realización de estudios evaluativos de higiene ocupacional o industrial, diseño e instalación de métodos de control de ingeniería, según el grado de riesgo, para reducir la exposición de los trabajadores a niveles permisibles.
- Adelantar acciones para el fomento de estilos de vida y trabajo saludables.
- Implementar la capacitación básica para el montaje de brigada de emergencias, primeros auxilios y sistema de calidad en SG-SST.

Responsabilidades de los trabajadores

- Conocer y tener clara la política de seguridad y salud en el trabajo

- Conocer los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo de sus actividades y aplicar las medidas para controlarlos.
- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y reglamentos propios de la empresa.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la empresa
- Informar las condiciones de riesgo detectadas al jefe inmediato o al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente
- Mantener y usar de acuerdo con el estándar los elementos de protección personal requeridos para sus actividades.
- Conocer y utilizar adecuadamente los procedimientos para las tareas asignadas.
- Participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definidas en el plan de capacitación.
- Aplicar normas y políticas para asegurar un sitio de trabajo libre de tabaco, alcohol y drogas.
- Participar activamente en la elección del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST y en la elección del comité de convivencia.

ANEXO 3.6

3.7 Identificación de peligros, evaluación y valoración de los Riesgos por actividad

Económica.

Durante el proceso de investigación en donde se adquirió la información para el desarrollo de este punto, nos desplazamos hasta la parte operativa donde se encontraban las maquinas correspondiente a la empresa Maquinaria GYG SAS, esto con el fin de poder identificar los peligros a los cuales están expuesto el personal de la compañía y así poder evaluar el riesgo al cual están expuestos actualmente.

Observación de puestos de trabajos: Se encontró dos frentes de trabajo en la compañía, las cuales consisten

Planta operativa

Planta Administrativa

Se realizó el recorrido a cada uno de los espacios donde los trabajadores desarrollan sus actividades, con el fin de tomar notas de las operaciones realizadas, maquinaria con la que se interactúa, estado de las instalaciones y elementos de protección personal utilizados.

El procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles se realizó con base en la guía Técnica Colombiana GTC 45 (20-06-2012). **Anexo 3.7**

3.8 Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Establecer los parámetros para el proceso de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa MAQUINARIA GYG SAS, con el fin de fomentar la cultura de formación entre los trabajadores, aplicando así a todos los colaboradores

tanto en la parte administrativa como en la operativa, contratistas y proveedores, en general todas las capacitaciones que se presentan en la empresa (Inducciones referentes al SG-SST y sus componentes, la programación de exámenes médicos, capacitaciones preventivas, reintroducción Vigía)

Aplica a todo el personal que se encuentre desempeñando actividades de la empresa **MAQUINARIA G&G SAS**, como contratistas, proveedores y trabajadores en misión; abarca capacitaciones dirigidas a todo el personal y capacitaciones específicas dirigidas a los miembros del vigía SST, integrantes de la brigada de emergencia y demás comités conformados en la empresa.

Los requisitos de capacitación de conocimiento y práctica en Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios para los trabajadores en MAQUINARIA G&G S.A., se enfocan en la prevención de accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades laborales, así mismo se busca proporcionar conocimientos para identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo, abarcando todos los niveles de la organización incluyendo a proveedores, contratistas y trabajadores en misión.

Alcance: Este procedimiento abarca a todo el personal a todo el personal directo, en misión y contratista de la empresa.

Responsable: La jefe de recursos humanos es la responsable de la correcta ejecución y cumplimiento de cada una de las actividades descritas en el procedimiento.

- **Capacitación Inductiva - Reinductiva**

- **Capacitación Preventiva**
- **Capacitación Correctiva**

Anexo 3.8

3.9 Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado.

Se presenta un documento cuyo objetivo es definir los indicadores del SG-SST necesarios para evaluar su desempeño frente al cumplimiento de los objetivos propuestos para el sistema de gestión en coherencia con la política de SST.

Los indicadores que encontramos para seguimiento en la empresa Maquinaria GYG SAS, sobre la accidentalidad en el trabajo, los índices de frecuencias, lesiones, las políticas de SST, indicación de peligros y riesgos como así mismos simulacros y todo lo que son investigaciones.

Para el análisis de los resultados del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo se utilizará la metodología propuesta por el Decreto 1072/2015 en sus artículos 2.2.4.6.20, 2.2.4.6.21 y 2.2.4.6.22 donde define que deben existir indicadores por estructura, proceso y resultado; En este caso la empresa estipulo los indicadores de acuerdo a cada objetivo planteado para la medición y control del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

INDICADORES A ESTUDIAR

NOMBRE INDICADOR	DEFINICION
Índice de Frecuencia de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número total de A.T con y sin incapacidad, registrados en un periodo y el total de las HHT durante un periodo multiplicado por K (constante igual a 240.000). El resultado se interpreta como número de AT ocurridos durante el último año por cada 100 trabajadores de tiempo completo.
Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo	Es la relación entre el número de días perdidos y cargados por accidentes de Trabajo, durante un periodo y el total de HHT durante un periodo y multiplicado por K
Índice de Lesiones Incapacitantes por A.T	Corresponde a la relación entre los índices de frecuencia y severidad de Accidentes de Trabajo con Incapacidad. Es un índice global de comportamiento de lesiones incapacitantes que no tiene unidad, su utilidad radica en la comparación entre diferentes periodos.
Tasa Accidentalidad	Relación del número de casos de accidentes de trabajo, ocurridos durante el período con el número promedio de trabajadores en el mismo período
Cobertura Inducción	Muestra el porcentaje de personas que reciben la inducción
% Cubrimiento EPP	Proporción de trabajadores que reciben los EPP
% Condiciones mejoradas	Muestra el porcentaje de condiciones mejoradas
DEFINICION	

NOMBRE INDICADOR	
Política de SST	Divulgación de la política de SST
Objetivos y metas	Objetivos y metas de seguridad divulgados
Responsabilidades	Asignación de responsabilidades
Identificación de peligros y riesgos	Método definido para la identificación de peligros
Capacitación en SST	Plan de capacitación anual en SST
NOMBRE INDICADOR	DEFINICION
Intervención de peligros y riesgos	Intervención de los peligros identificados
Investigación de accidentes e incidentes	Porcentaje de accidentes/ incidentes investigados

Simulacros	Porcentaje de simulacros realizados por sede
------------	--

Tabla 2. Indicadores de estructura, Proceso Resultados

La constante K en los indicadores de severidad y frecuencia, es igual a 240.000

Los días cargados son los relacionados con la pérdida de capacidad laboral – PCL (Incapacidad parcial permanente e invalidez) y/o muerte, los cuales se calculan así:

Días cargados por muerte = 6000 días

Días cargados por PCL= 6000 días X porcentaje de PCL

Anexo 3.9

3.10 Comunicación: Técnicas, métodos para comunicación interna y externa

Establecer un procedimiento en donde se definen los mecanismos de comunicación, participación y consulta; para asegurar que la información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo sea difundida a los colaboradores de la empresa **MAQUINARIA GIRALDO GONZALEZ G&G SAS** y a los diferentes niveles de la organización, para que sea recibida de manera, clara, oportuna y concisa, para obtener resultados esperados con su difusión.

ALCANCE: Aplica a todas las comunicaciones que se lleven a cabo en la empresa **MAQUINARIA GIRALDO GONZALEZ G&G SAS**, relacionados con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

RESPONSABLES

Gerencia: Es responsable de suministrar todos los recursos necesarios para la difusión de información por parte del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

El Vigia ocupacional y el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Son responsables de hacer gestiones de difusión de la información en cuestión, al personal pertinente, para el cumplimiento y la respectiva evaluación de las actividades correspondientes.

Todo el Personal: Es responsable de participar y cumplir lo dispuesto en las comunicaciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, de cara a lograr hábitos de trabajo seguros y estilos de vida saludables respecto a las condiciones laborales que presenten.

DESCRIPCIÓN

Este procedimiento se aplicará cada vez que se requiera comunicar, motivar la participación y/o consultar en cualquier aspecto del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST a los trabajadores, proveedores, visitantes y/o partes interesadas. En la empresa **MAQUINARIA GIRALDO GONZALEZ G&G SAS**, se tienen canales de comunicación, encaminados a difundir y motivar la participación de los trabajadores en aspectos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, tales como:

- Formato de reporte de condiciones y/o actos inseguros.
- Actividades de promoción y prevención.
- Memorandos.
- Comunicados Gerenciales (por medio de circulares).
- Carteleras de comunicaciones.
- Capacitaciones SST.
- Lecciones aprendidas.
- Actividades a través de grupo de WhatsApp

Las visitas de inspección realizadas por el responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST y la gerencia son un medio para que los trabajadores participen continuamente en la identificación de peligros, reporte e investigación de condiciones laborales.

Ver Anexo 3.10

Unidad 4 – Aplicación del SGSST

4.1 Aplicación

La finalidad de esta unidad permite tener en práctica las medidas y conceptos técnicos de intervención propuestas con la planificación de las áreas para el SG-SST, cumpliendo con los objetivos establecidos.

Los componentes de esta unidad que es la aplicación asignados en el SG-SST de la empresa Maquinaria GYG SAS, está basado en los subsistemas como medicina preventiva y del trabajo y el área de seguridad e higiene industrial, fundamentado en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

4.2 Gestión de los peligros y riesgos diferenciados por actividad económica.

Es un instrumento del SG-SST que permite determinar cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización la cual se establece de acuerdo a las labores de los colaboradores administrativo y operativo **Ver Anexo 4.2**

4.3 Medidas de prevención y control diferenciado por actividad económica y tamaño de la empresa. (Eliminación, Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles administrativos)

El estudiante debe realizar un análisis de las medidas de prevención y control propuesta en el punto 6.3.2, donde se identifique, explique cada tipo de control propuesto

4.4 Equipos y Elementos de Protección Personal).

Se realiza análisis de los EPPS que se utilizan por la parte Administrativa y operativa de la empresa Maquinaria GYG SAS, realizando descripción de los elementos utilizados para las labores establecidas por la empresa.

Ver Anexo 4.4

4.5 Evaluaciones médicas ocupacionales (Ingreso, periódicas y de retiro).

Las evaluaciones médicas ocupacionales se deben constituir en una herramienta no sólo para el diagnóstico de las enfermedades comunes y de tipo laboral, sino también, para la prevención de las enfermedades que pudiesen sobrevenir al trabajador como consecuencia de la exposición a los diferentes factores de riesgo presentes en los ambientes de trabajo y en su vida cotidiana. **Ver Anexo 4.5**

4.6 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.

Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar las personas que laboran en la parte Administrativa y operativa de la empresa Maquinaria Agrícola GYG SAS, para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el objeto de evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en la instalación.

ALCANCE: La empresa maquinaria GYG SAS Cuenta con personal vinculados a la empresa, además de contratistas y visitantes esporádicos contratados por la empresa generadora de empleo. Este grupo de personas se les realizó inducción y explicación sobre emergencia y desastres, para dar la respuesta inicial en el sitio, en situaciones de emergencia (incendios,

sismos, terremotos, atentados terroristas, entre otros) generadas por eventos que involucren lesiones a personas o a la edificación, equipos o el proceso mismo.

Este documento aplica a la parte administrativa y operativa de la empresa de maquinaria GYG SAS.

la empresa maquinaria GYG SAS establece dentro de sus prioridades la Seguridad y Salud en el Trabajo y bienestar de sus trabajadores, ofreciendo lugares de trabajos seguros y adecuados para la ejecución de sus labores, todos los colaboradores son responsables de identificar e implementar medidas de control y disminuir los factores de riesgo asociados a los procesos que puedan afectar su integridad física, así como ser parte de la cultura del autocuidado realizando acciones encaminadas a promover, preservar y mantener la salud de cada uno los miembros de la empresa.

Toda la dirección asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables, vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo y destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la gestión de la salud y la seguridad.

EV ENTO	COMPORTAMI ENTO	COLOR ASIGNADO
------------	--------------------	-------------------

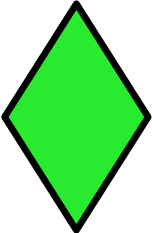
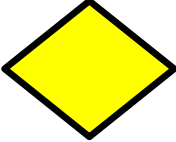
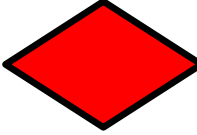
Posible	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	
Inminente	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	

Tabla 3. Indicación de Riesgos Emergencias y desastres Maquinaria GYG SAS

Ver Anexo 4.6

4.7 Gestión del cambio.

Procedimiento de gestión del cambio del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Diseñar un procedimiento que permita identificar los cambios significativos que impliquen modificaciones en los procesos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y analizar su impacto.

Alcance: aplica a todos los cambios definidos en este documento que se presenten en la organización.

Responsables del procedimiento: Administración, Responsable del SG-SST producirá el cambio: VIGIA SST, Jefe inmediato

Ver Anexo 4.7 (Word y Excel)

4.8 Adquisiciones y Contratación

Establecer la metodología para realizar las compras de productos o servicios con el objeto de asegurarse que el proveedor satisface los requisitos especificados en la adquisición del producto para el área de SST de la empresa Maquinaria GYG SAS.

ALCANCE: Este procedimiento aplica para las adquisiciones realizadas por Seguridad y Salud en el Trabajo para todos los productos y servicios que se requieran en la empresa.

RESPONSABILIDADES

Gerencia

- Velar por el cumplimiento de este procedimiento y que las compras realizadas cumplan con las necesidades del área de SST.
- Aprobar el proceso de compra del área de SST.

Administrador de suministros

- Es el encargado de seleccionar la mejor opción ofrecida por el proveedor, tomando en consideración las siguientes premisas: Precio, plazo de entrega, calidad y buen servicio, así como cualquier otro criterio favorable.
- Encargado de consolidar las solicitudes de compras y generar las ordenes según necesidad y proveedores aprobados.

- Remitir órdenes de compra a los proveedores seleccionados.
- Se encarga del proceso de almacén, registrando la entrada y salida de los insumos, productos y servicios que se adquieran para el área de SST.
- Entregar al área de SST, copia de las facturas de los insumos, productos o servicios adquiridos.

Responsable Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Enviar por correo electrónico la solicitud de compra, especificando los insumos, productos o servicios que se desean adquirir.
- Verificar que los productos a adquirir cumplan con todas las certificaciones de la normatividad vigente.

Ver Anexo 4.8

Unidad 5 – Medición, Seguimiento y Mejora SGSST

El propósito de esta unidad es establecer o aplicar los conceptos técnicos establecidos para el SGSST e integrar a los anteriores aspectos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

5.1 Auditoría y Revisión de la alta dirección

La auditoría de seguridad y salud en el trabajo es la herramienta que permite comprobar si el sistema de gestión está funcionando, dónde está fallando y en qué puntos puede mejorar y la revisión de alta dirección en conjunto con los colaboradores del área de seguridad y salud en el

trabajo estudia los diferentes recursos del SG-SST como lo son los informes de auditoría, revisiones internas, planeación estratégica de la empresa.

Es allí donde queremos trabajar y complementar el proceso de auditoría para avanzar en el proceso y avance del SG-SST de la empresa Maquinaria GYG SAS.

5.2 Auditoría de cumplimiento del SG-SST.

Dando cumplimiento al requisito establecido en el decreto 1072 que dice “El empleador debe realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si la auditoría se realiza con personal interno de la entidad, debe ser independiente a la actividad, área o proceso objeto de verificación.” **Decreto 1072 de 2015.**

Donde en su extenso proceso del programa de auditoria se debe comprender unos puntos específicos como lo son el alcance, el periodo de cumplimiento, la metodología, presentación de informes, entre otros para dar completo cumplimiento con la normativa.

Lo anterior con el objetivo de verificar el cumplimiento del SG-SST y su normativa.

5.3 Programa de Auditoria

Establecer la metodología para la realización de las diferentes auditorias necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa MAQUINARIA G&G SAS.

Alcance: El programa de auditorías de la empresa MAQUINARIA G&G SAS, aplica para todos los aspectos relacionados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y a todos los niveles o procesos de la empresa.

Además, maneja puntos como los criterios de evaluación, el cronograma de actividades y todo lo relacionado con los criterios de auditoría. **Ver Anexo 5.3**

5.4 Plan de Auditoría

Planificar las auditorías - seguimientos a ejecutar en la vigencia 2023, para evaluar la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Establecer la metodología para implementar las Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el propósito de verificar la conformidad del Sistema de Gestión con base en el Decreto 1072 de 2015 y determinar la eficacia y el mejoramiento del mismo, Este procedimiento aplica para todos los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del **LA EMPRESA MAQUINARIA GYG SAS.**

Etapas de la Auditorías

En el desarrollo de la auditoría se deben cumplir con los siguientes pasos o etapas:

- Planificación
- Preparación
- Ejecución

- Informe
- Seguimiento

Ver Anexo 5.4 (Word Excel)

5.5 Listas de Verificación de requisitos

Realizar controles para garantizar el cumplimiento y la importancia durante el proceso de ejecución, que pueda comprometer los resultados. Además, garantizan que las actividades se cumplan de forma organizada. **Ver Anexo 5.5**

5.6 Informe de Hallazgos

La plantilla en Excel, es la herramienta que se utiliza dentro de la empresa Maquinaria GYG SAS, donde se diligencia con los hallazgos encontrados en la auditoría durante la entrevista, con los requisitos establecidos anteriormente para el chequeo. **Ver Anexo 5.6**

5.7 Informe General de Auditoría

Establecer los lineamientos específicos que le permitan al equipo auditor la preparación y ejecución de las auditorías internas integrales en la empresa Maquinaria GYG SAS.

Su alcance en El Sistema Integrado de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, en todos sus niveles. Este documento no es una referencia para hacer la autoevaluación de la gestión laboral.

Su justificación en este protocolo está dirigido al equipo auditores, para dar claridad en las etapas de preparación y ejecución de las auditorías internas integrales junto con el formato en Excel. **Ver Anexo 5.7**

5.8 Revisión por la Alta Dirección.

Establecer lineamientos para el proceso de revisión por la Alta Dirección de MAQUINARIA GYG SAS al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando el cumplimiento y los recursos para su implementación, efectividad y mejora continua.

Alcance: El proceso aplica a todo el personal que se encuentre desempeñando labores a nombre de MAQUINARIA GYG SAS

Responsabilidad y Autoridad: En MAQUINARIA GYG SAS, es responsabilidad de la Gerencia, Líder de SG-SST, integrantes del VIGIA y todos los trabajadores, cumplir y vigilar que de manera permanente se cumplan los criterios definidos en este Instructivo. **Ver Anexo 5.8**

5.9 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Establecer un procedimiento para la notificación, reporte e investigación de los accidentes incidentes que se presenten en la Maquinaria GYG SAS, con el propósito de identificar y analizar las causas y establecer planes de acción que nos permitan priorizar y aplicar las acciones correctivas y preventivas, encaminadas a eliminar o minimizar las condiciones de riesgo, y así mejorar la calidad de vida de los empleados y la productividad de cada uno de los procesos y así evitar su ocurrencia, además dar cumplimiento a las obligaciones y requisitos exigidos por la legislación colombiana vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El procedimiento para el reporte y la investigación de accidentes e incidentes aplica para todas las personas que laboran en la Maquinaria GYG SAS, incluyendo colaboradores administrativos y operarios que se encuentren realizando sus labores.

Ver Anexo 5.9

5.10 Seguimiento, medición, análisis y evaluación

Establecer los mecanismos para dar seguimiento y medición del desempeño de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Calidad de los procesos y actividades de

maquinaria GYG SAS, que pueden tener impacto relacionado al Sistema Integrado de Gestión, Aplica a todas las mediciones relacionadas con las actividades dentro del alcance del Sistema Integrado de Gestión.

5.11 Mejora continua.

La Empresa **MAQUINARIA GYG SAS** ordena las directrices y otorga los recursos necesarios para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, con el objetivo de mejorar la eficacia de todas sus actividades y el cumplimiento de sus propósitos. Entre otras, considera las siguientes fuentes para identificar oportunidades de mejora como la ejecución y el cumplimiento de todo lo que abarca el SG-SST. Ver Anexo 5.11

5.12 No conformidades y su análisis.

En la ejecución de las actividades que se implementan dentro de la empresa Maquinaria GYG SAS y de sus procesos, se pueden encontrar situaciones o momentos que impliquen inconformidad o problemáticas, en muchas situaciones no se obtiene los resultados esperados, como medida de cumplimiento y normativa se ha expuesto documentar dichas situaciones y así poder identificar cual es la causa raíz y así tomar decisiones para ser eliminadas, los responsables serán todos los empleados administrativos y operativos. Ver Anexo 5.12

5.13 Acciones preventivas y/o correctivas.

Definir la metodología para el análisis, seguimiento y cierre de no conformidades y acciones correctivas que permitan el mantenimiento y mejora del SG-SST, su alcance Inicia con

el reporte de los hallazgos y las no conformidades que afecten el SG-SST y finaliza con la definición de las acciones correctivas y de mejora y el seguimiento a las actividades, La empresa Maquinaria GYG SAS, aplica de forma eficiente las acciones correctivas y de mejora y el seguimiento a los hallazgos y las no conformidades que se generen en el SG-SST a través de los resultados de las auditorias, el cumplimiento de los objetivos del SG-SST, y los diferentes resultados de las diferentes matrices aplicadas en el programa del SG-SST. **Ver Anexo 5.13**